

LA VETERINARIA ESPAÑOLA,

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA.

(CONTINUACION DE EL ECO DE LA VETERINARIA.)

SE PUBLICA LOS DIAS 10, 20 Y ULTIMO DE CADA MES.

PRECIOS DE SUSCRICION. Lo mismo en Madrid que en provincias: 4 rs. al mes, 12 rs. trimestre. En Ultramar 60 rs. al año. En el extranjero 48 francos tambien por un año. Solo se admiten sellos de los puebllos ex que no haya giro, y aun en este caso abonando siempre á razon de 14 sellos por cada 6 rs. y enviándolos en carta certificada, sin cuyo requisito la administracion no responde de los extravíos.

PUNTOS Y MEDIOS DE SUSCRICION. En Madrid, en la Redaccion, calle de la Luna, num. 20, tercero. En provincias, por conducto de correspondal ó remitiendo á la Redaccion, en carta franca, libranzas sobre correos o el numero de sellos correspondiente.

HIPOLOGIA.

Investigaciones sobre la historia del caballo en todos los pueblos de la tierra y desde los tiempos más remotos hasta nuestros días.— *Reduccion extractada de la obra que escribió en francés EPHREM HOUEL.*

(Continuacion.)

III.

Aunque la historia nos ofrece pocos detalles acerca de las costumbres ecuestres de los pelásgos, que fueron los primeros pobladores de la Grecia, registra, sin embargo, la particularidad de hallarse entre las voces de la lengua pelásgica la palabra griega *hippos*, que significa caballo, ya sea sola, ya asociada á todos los nombres derivados de las funciones que este animal está llamado á llenar; lo cual prueba que no les fué ni desconocido, ni indiferente.

Segun todas las probabilidades, la ciencia del caballo fué trasportada á las riberas pelásgicas por los pueblos ya civilizados que colonizaron este país. Con Cadmo y los fenicios, con Cécrops y los egipcios y con Pelops y los frigios, la agricultura y las artes vinieron á florecer sobre esa tierra de maravillas, donde debian un dia dejar un trasunto tan vivo y esplendente del influjo que ejercieron.

El caballo servia en Grecia para la silla y para el carro, como hemos visto sucedia en el Egipto; pero si en este último país todos los cuidados prodigados al caballo tendian casi exclusivamente á darle unas formas y una educacion propias solo para la guerra, no sucedia lo mismo en la Grecia, donde, como veremos luego, se educaba á aquel animal para luchas de otra indole, cuyas formas y re-

sultados, tan fecundas inspiraciones despertaron á poetas, pintores y escultores de remotas épocas.

El clima de la Grecia, en general, era muy favorable á la cria del caballo; pero es de advertir, que algunas de sus comarcas lo eran mucho más que otras. Así, mientras los caballos de Capadocia eran celebrados por los historiadores y los poetas como los mejores y más vigorosos, los de Tesalia lo eran á su vez por su elegancia sobre los demás caballos griegos; y tanto esto es así, cuanto que pasaba por dicho muy corriente en aquella época que entre los caballos más hermosos, los de Tesalia, como entre las más bellas mujeres las de Lacedemonia, eran lo más hermoso de toda la Grecia. El poeta Teócrito lo confirma con este dicho: «una rama de ciprés tomada en un jardín, y un caballo de Tesalia arrastrando un carro, son los objetos más agraciados y deliciosos del mundo.»

Las yegüadas del Epiro, de Argos y Micenas, producian razas de caballos excelentes y renombrados.

Los griegos ejercian sobre sus razas de caballos, especialmente las destinadas á la guerra y á los juegos sagrados, cuidados muy particulares. Ellos seguian con escrupulosidad la genealogia de sus caballos, como en la actualidad lo hacen los árabes, los ingleses y algunos españoles. Para distinguir las diferentes familias, las marcaban á fuego en un muslo. Las marcas más ordinarias eran una cabeza de buey, y los caballos que las llevaban, recibian el nombre de bucéfalos.

Cada caballo tenia entre los griegos su nombre especial, sacado de su capa ó pelo, del país de donde procedia, ó de la raza ó familia de los corredores; nombre que, sobre todo, era indispensable para concurrir á los juegos públicos. Véase con esto cuán poco han adelantado los modernos tiempos.

Las carreras de estos, conforme vimos al ocuparnos del Egipto, se remontan casi hasta el origen del mundo; empero las mil formas dadas á estos ejercicios públicos, como expondremos á su tiempo, pertenecen á la nación griega, cuya historia viene embellecida con las poéticas descripciones de los juegos sacros, ístmicos, némeos, pílicos, y por los singularmente célebres juegos olímpicos.

Si entre la densa bruma de un pasado lejano buscamos los caracteres típicos del caballo griego, difícil nos será hallar entre las innumerables ficciones de la poesía griega, entre el sin fin de mitos con que expusieron los poetas las bellas cualidades de este animal, aquellas que realmente le fueron propias; pero si hacemos una excursión al museo británico, y puestos delante del presente de Lord Elguin, reflexionamos sobre el asunto que á nuestros ojos se ofrece, la magnífica obra de Fidias, el sobre todos celebrado entre los monumentos de la antigüedad, el famoso friso del Partenon, allí hallaremos representados al natural todos los rasgos, todos los caracteres, todas las perfecciones del caballo griego. Allí la ciencia hípica descubre unos caballos de poca alzada con respecto al hombre, pues parece que tan solo miden un metro y cuarenta ó cuarenta y cinco centímetros poco más ó menos. A pié, la altura del caballo no pasa del pecho del hombre; y montado, el pié del jinete llega más abajo de la rodilla del caballo. Estos ofrecen con aproximación el tipo del árabe de nuestros días: cabeza cuadrada y un poco fuerte, cuello corto y musculoso, espaldas bien puestas, pecho profundo, miembros fuertes, secos y perfectamente aplomados, riñones cortos y aire de cola soberbio. Casi todos tienen la crin cortada en cepillo, y su cola es larga y flota á merced del viento. La marcha de estos caballos, es el paso ó el galope. Según algunos escritores, «nada iguala al vigor y energía dados por el escultor á estos caballos: los unos, impacientes á la acción del freno, llevan la cabeza al pecho, mientras que manoleando, parece que quieren desembarazarse de aquel; otros más afortunados ó montados por jinetes menos diestros, han llegado á vencer su mano, llevan la cabeza alta é intentan escaparse; otros, antes de ser montados, han logrado eludir la acción de sus dueños, y brincan de un lado para otro; los jinetes los alcanzan con gran trabajo, y sin embargo, á pesar de esta fuga y de este ardor, parecen todos llenos de dulzura, como los de la raza árabe de quienes son verdaderos descendientes. El mayor número, sea que van enganchados á los carros, sea que esperan á sus jinetes, permanecen quietos, balanceando graciosamente sus hermosas cabezas; los mismos que saltan, se encabritan y huyen, lo hacen sin causar daño al cortejo; no se diría sino que evitan cuidadosamente molestar á sus dueños.» En esta descripción vienen

representados todos los caracteres más sobresalientes del caballo griego.

La época de Alejandro bastaría por sí sola para marcar una era de la historia del caballo. De Macedonia, región celebrada en la antigüedad por sus rápidos corceles, pasó, como un ardiente meteoro, el hijo de Filipo á todos los países en que se honraba y tenía en aprecio al caballo: así es que, como sabemos, somelió á los griegos, tracios, scitas, persas, asirios, egipcios é indios, en una palabra, creó el imperio más considerable que haya jamás existido, el de Asia. Gran conquistador y buen jinete, su vida está íntimamente ligada á la de su famoso Bucéfalo, á quien debió más de una victoria, y más que todo, su salvación. El nombre de este caballo no procede de tener la cabeza de buey, como algunos han pretendido, sino de la marca del muslo que, según parece, los habitantes de Tesalia trataron de conservar, con la idea de hacer remontar su raza á la de los antiguos picadores de bueyes, tan celebrados por sus caballos, que los llegaron á identificar consigo mismos.

Después de la época griega, vamos á estudiar al caballo en sus emigraciones por el mundo conocido de los antiguos.

Como vivaqueando en torno de las grandes civilizaciones de que nos hemos ocupado, se engrandecían á la sombra del abandono diversas tribus errantes, que se iban fijando poco á poco en el país y echando los cimientos de las naciones futuras. Devorándose unos á otros como las soldadas de Cadmo, llamando todos los días á las puertas de los pueblos-reyes, que acabaron por abatir y destruir con sus salvajes hachas, hicieron algunas de ellas un nombre que ha pasado á través de las edades.

Echemos una ojeada rápida sobre las familias humanas esparcidas por las frías regiones del Norte, y sobre las que, desafiando poco á poco los rigores del sol, fueron á poblar los confines del Asia, y se esparcieron sobre las costas europeas del Africa; familias que la Grecia y Roma, en su egoísta orgullo, habían marcado con el sello de extranjeros ó bárbaros.

Padres de los rusos y los tártaros modernos, ocupaban los scitas esa vasta región comprendida entre los mares Caspio y Negro, y el interior del Asia oriental. La caza, la guarda de sus rebaños y la guerra, eran sus únicas ocupaciones. Adoraban al sol bajo la forma de un caballo, en cuyo honor celebraban todos los años una gran fiesta. Las scitas eran renombrados entre los antiguos pueblos por la acción que tenían á sus caballos, de los cuales poseían excelentes razas que cuidaban con esmero.

Los sármatas eran tribus errantes que dieron más tarde origen á las naciones de Polonia, Libo-

nia y parte de la Prusia. Famosos por su valor y fiereza indomable, eran muy buenos guerreros, cualidad que aún distingue á sus descendientes.

Estos pueblos tenían caballos de alta talla y llenos de energía, y los montaban con alguna escuela en la caza y en los combates, mezclándolos también hasta en las misterios de su religión.

De entre aquellas tribus bárbaras, surgió un pueblo famoso entre los famosos, donde todas las naciones de la Europa moderna van á buscar en los nebulosos palacios de sus dioses, en la profundidad de sus sombrías florestas, en los misterios de sus fastos, sus más bellos títulos de nobleza. Los germanos, salidos primitivamente, como todos los pueblos, de las llanuras del Asia, se organizaron de buenas á primeras en sociedad, bajo el mando del gran Oden, á la vez legislador y guerrero.

Estas eran las primeras tribus nómadas que vivían del producto de sus rebaños y de la caza; pero, á diferencia de los pueblos del Oriente, en vez de un clima suave y bueno, propio para despertar la indolencia de sus pobladores, se encontraron con un cielo sombrío y lluvioso; pantanos fértiles, pero que exigían inmensos é incesantes trabajos; bosques impenetrables donde mugían el uro y el bisonte, nobles enemigos que sabían vender cara su vida atacando y defendiéndose; enormes javalies, que convenia atacar cuerpo á cuerpo con el venablo; y lobos feroces, cuyas innumerables manadas se arrojaban sobre los rebaños y pastores. En presencia de tales elementos conjurados contra su seguridad y reposo, el pueblo germano se engrandeció por su valor, por su fuerza y por su inteligencia. De presumir es, por consiguiente, que en medio de todas estas circunstancias, no fuese entre ellos olvidada la educación del caballo; pues solo de este modo pudo despertarse en ellos el gusto á los viajes y á las emigraciones, de que tantas pruebas dieron á la antigua Europa cuando, estenuada por el cansancio de las viejas civilizaciones, fueron á regenerarla con su sangre, empeñada en una larga conquista.

Según Tácito y César, los caballos de los germanos tenían poca talla y formas poco esbeltas. Este último en sus comentarios dice: «Aun cuando los caballos que nacen en la Germania son pequeños y disformes, se sabe, sin embargo, hacerlos muy buenos para el trabajo por medio de un ejercicio regular.»

César por último, estimaba mucho la caballería germana; y en sus guerras de las Galias se hacía acompañar por 400 caballos galos. Estos ocuparon ya vastas regiones de Italia, España y ribera del Rin, adonde los seguiremos paso á paso.

(Continuará.)

DOCUMENTOS ACADEMICOS.

Memoria sobre las enfermedades más comunes de los solípedos en la provincia de Teruel; escrita por D. Lamberto Gil y Herrera, y premiada con *primer accesit* por la Academia central española de veterinaria, en sesión del día 12 de Mayo de 1866.

(EXTRACTO.)

(Continuacion).

Mas adelante ó sea en el último tercio de la primavera y durante todo el verano, es cuando se observe que los solípedos van recobrando poco á poco sus fuerzas debilitadas, lo que se explica fácilmente atendiendo á que, conforme la vejetación vá adelantando, la alimentación es también más abundante y rica en principios alibiles; y por otra parte es necesario tener presente que los animales toman mayor cantidad de alimentos, pues, además de la yerba que recogen cuando por la noche se les suelta al pasto, empiezan también á tomar en casa tanto por vía de costumbre como de necesidad el verde ó forraje de cebada, centeno ó alfalfa, hasta que la primera de estas sustancias se halla en disposición de segarse con destino exclusivo para grano; en cuyo caso, como que luego entra el acarreo y la trilla, comen éste con abundancia durante una buena temporada, aunque sin observar ninguna regla. Razon por la que en tal caso, si bien es cierto que los animales engruesan y reponen sus fuerzas debilitadas, no lo es menos que se presentan con más frecuencia indisposiciones de gravedad; lo que en mi concepto procede de que las digestiones son difíciles, lentas y perezosas, porque los animales no tienen tiempo para completarlas á causa del muchísimo trabajo que se trata de exigirles. Así es que, desde que empieza la primavera hasta que concluye la sementera, no tienen un día de descanso; pues como generalmente el número de yuntas que se poseen es muy reducido con relacion al género de trabajo que han de desempeñar, resulta que los atropellan sin guardarles ninguna consideración, castigándolos con fuertes golpes por medio de palos, pedradas, etc., si no trabajan lo que su capricho les dicta, hasta el extremo de que muchas veces son causa de su aniquilamiento. Sin embargo, la conducta que acabamos de exponer tiene una relacion más directa con los animales de dueños que únicamente poseen media yunta, ó bien con los que tienen que estar dirigidos y cuidados por manos mercenarias; pues como entre estos raro es el que tiene un verdadero interés para la casa, se cuidan muy poco ó nada y acaso les importa menos estén bien ó mal alimentados para hacer despues al vapor, por decirlo así, el trabajo destinado para todo el día; y los primeros, como que con precision se tienen que asociar á otro vecino que se halle en igualdad de circunstancias para constituir entre ambos lo que en el país se conoce con el nombre de coyunda, resulta que como un día los lleva el uno y al siguiente el otro, quisieran los

dos que el día durase doble y aun triple si posible fuera, debido á la desconfianza que entre ellos reina, y de aquí la idea fija que llevan de engañarse mutuamente; pero sin que por esta circunstancia tan agravante les ocurra al uno ni al otro la necesidad que tienen de darles de comer y beber con sujecion al trabajo que han de desempeñar.

Los aperos de labranza, arneses y atalajes, tales son el arado, albardas, colleras, mantas etc.; tambien se miran con muy poco interés; pero sobre todo la parte de higiene general que más descuidada se encuentra en esta provincia, es la de la herradura, lo cual consiste en que, como en toda ella el arte de herrar se halla encomendado á los simples herradores y estos carecen absolutamente de las nociones exactas sobre las condiciones que deben concurrir en la herradura para conservar los aplomos y la integridad de los piés, resulta no ser extraño que se presenten con demasiada frecuencia fenómenos depenientes de su mala aplicacion.

Finalmente, respecto á las reglas que se observan para la reproduccion de los animales solipados de esta provincia, sus habitantes miran este ramo de riqueza pecuaria con un desprecio incalificable, si bien es verdad que, por desgracia lo mismo sucede con cualquiera otra industria que pueda reportarles alguna utilidad, concretándose únicamente á los trabajos materiales de la agricultura y aun esto de un modo rutinario; lo que depende, á nuestro modo de verlas cosas, de que sus moradores, como en lo general son bastante sufridos ó morigerados, se contentan con lo que el país produce, y por otra parte, de que no tienen la suficiente resolucion para desprenderse de las costumbres añejas que les han legado sus antepasados, por más que las personas de alguna ilustracion les hagan conocer lo contrario.

Así es que, tanto el corto número de sementales como el de hembras que se destinan á la procreacion en el interior de la provincia, adolecen el mayor número de la aptitud y cualidad es necesarias é indispensables que con tanta exactitud y oportunidad recomiendan las obras de zootenia, siendo su consecuencia inmediata, ser sus productos de pequeña alzada, raquíticos y mal conformados. Y como despues la alimentacion, según hemos visto, no contiene los elementos nutritivos suficientes, ya porque es poco rica en principios albilés, ya porque generalmente se dá en corta cantidad, resulta que difícilmente su organizacion adquiere el desarrollo y la solidez convenientes para poder soportar el trabajo á que más tarde se les ha de destinar. De aquí el arruinarse prontamente, si es que antes no les alcanza una muerte prematura; advirtiéndole que, si como excepcion de la regla general, hay alguno que otro propietario que sea dueño de una ó más yeguas de buenas formas y que sean aptas ó bien que reúnan condiciones favorables para destinarlas á la reproduccion inmediatamente, para baldon de nuestra España, dan la preferencia al garañon, por la conviccion íntima que por experiencia tienen formada de que los productos híbridos con menos gastos y en más breve tiempo les han de resarcir de los dispendios que aquellos les han ocasionado, á causa de que son solicitados por los compradores con mayor empeño que si pertenecieran al género Equus.

No se crea, por lo que acabamos de consignar, que esta provincia carece de los elementos suficientes para poder mantener un número de animales de bastante consideracion, pues ya hemos visto al hablar de los pastos en general que estos son muy abundantes y de buena calidad; razon por la que el estado de decadencia en que se halla esta preciosa industria debe atribuirse, más bien que á otra causa, á la falta de aficcion que tienen á ella los habitantes de la misma provincia; así como igualmente á que las pocas paradas que hay destinadas á esta grangeria, se hallan muy mal ordenadas ó distribuidas, bien sea por no haber sitios en puntos adecuados, bien porque el número de sementales es muy reducido, ó acaso porque estos últimos dejen mucho que desear. Y esto es tanto así, cuanto que no puedo menos de afirmar en este lugar, corroborando la idea de un recomendable profesor de esta provincia, D. Juan Herrero y Argente, que acaso sea esta provincia la más retrasada de España respecto á este punto tan interesante.

Fundado, pues, en lo que dejo expuesto y en el interés que tengo como profesor é hijo natal que soy de la misma, me atrevo á llamar por un momento muy particularmente la atencion de quien corresponda, á fin de que, orientado de las causas que motiván su decadencia, procure remover los obstáculos que se oponen á que ocupe el lugar que la corresponde, poniendo coto á un mal de tamaña entidad. Y si, aun cuando no es de esperar, llegara un día en el que esta vana declamacion fuera oída, ruego, desde ahora, muy encarecidamente á los propietarios, agricultores y demás personas que estén interesadas por la prosperidad de la provincia, pongan cuanto esté de su parte para procurar el fomento y desarrollo de esta riqueza pecuaria, en la suposicion de que depende de ella, en gran parte, la felicidad y bienestar de sus habitantes.

Ahora bien; expuestas las nociones geográficas, topográficas etc., que anteceden, nos encontramos en el caso de dar principio á la descripcion de las enfermedades que más comunmente padecen los animales solipados de esta provincia; según consta de los datos que nos han suministrado varios de nuestros queridos é ilustrados compañeros establecidos en la misma, y de los que nuestra propia experiencia nos ha enseñado en más de 49 años que contamos de ejercicio en la profesion: cuyas enfermedades son la pulmonia, la peritonitis aguda, y las enrejaduras.

PULMONIA.

Se dá este nombre, el de pneumonitis, pneumonia y pulmonitis, á la inflamacion franca del tejido parenquimatoso del pulmon.

Esta enfermedad ha sido descrita tambien con el nombre de perineumonía; pero, hablando con propiedad, tal denominacion como lo indica su etimologia, debe reservarse únicamente para cuando la flegmasia ocupa las partes inmediatas ó que rodean al pulmon.

La pneumonia, por su marcha ó tipo como todas las demás inflamaciones, se divide en aguda y crónica; pues, aún cuando se han he-

cho otras muchas divisiones de ella, como en manifiesta, latente, simple, doble, complicada, etc., en el estado actual de la ciencia, estas divisiones debemos considerarlas como de muy poca importancia para la práctica, toda vez que sus nombres solamente nos sirven para expresar los diferentes grados de la enfermedad: y aún en este caso, rara vez llegamos á comprender durante la vida los límites que alcanza la pulmonía, en razon de que los actuales medios de exploracion no nos permiten establecer una distincion rigurosa.

ETIOLOGIA. Nada más sencillo que describir la historia de las causas que dan lugar al desenvolvimiento de la enfermedad que nos ocupa en esta provincia, si se tiene presente por un momento lo que se ha dicho al hablar de las influencias climatológicas, y de las reglas de higiene y de reproduccion que se observan con los animales solípedos de la misma. En efecto: si se tienen presentes las alternativas ó cambios bruscos de temperatura que con tanta profusion se presentan en este país en todas las estaciones del año, y de preferencia la primavera y estío; los ejercicios violentos y sostenidos á que están sometidos los animales, relativamente á su constitucion raquítica y endeble; la falta de precaucion que con ellos se tiene al tiempo de sacarlos de la caballeriza al aire frío, particularmente cuando están sudando; el ser éste demasiado frío y húmedo; la ingestion del agua fría, especialmente si los animales están más ó menos bañados de sudor; la inmersión en el agua por mucho tiempo cuando la temperatura está muy baja; y en fin, cuanto sea capaz de producir la supresión repentina de la traspiracion cutánea; hallaremos que todas, causas pueden ser y son ocasionales, y las que con más frecuencia producen dicha enfermedad.

También pueden determinarla las caídas y golpes que se dan á los animales sobre las paredes de la cavidad torácica; las heridas penetrantes de esta misma cavidad; las fracturas de las costillas con subintracion de los fragmentos, etc.

Describamos ahora el mecanismo de la inflamacion del órgano pulmonal.

Generalmente, las causas ó agentes morbosos que acabamos de enumerar, como que obran directamente sobre el tegumento externo, (1) reproducen en el órgano cutáneo un efecto verdaderamente repercusivo, respecto de la circulacion sanguínea: esta repercusión de la sangre,

(1) Los demás casos en que la impresion inmediata de los agentes no recae sobre la piel, pueden muy bien ser explicados, con algunas ampliaciones, por el propio mecanismo.

consecuencia inmediata del estrechamiento en calibre que han sufrido los capilares de la piel, es á su vez causa de una excitacion insólita en aquellos parajes donde la asan grea luye entonces con mayor abundancia, de una sobreexcitacion en los órganos interiores; en cuyo caso, si, como de ordinario sucede, prepondera la accion pulmonal, y en virtud de la relacion íntima que la viscera respiratoria tiene con la piel, quedará fijado el asiento de la concentracion sanguínea. Semejante estado constituye lo que, adoptando la doctrina de Hunter y Gendrin, denominamos *acto de fluxion*, ó sea el primer periodo de la inflamacion, que equivale á lo que otros llaman *aumento* en las enfermedades.

Si en este estado, los vasos capilares continúan distendiéndose por la excesiva cantidad de sangre que conducen, el tejido aumenta de volumen y la circulacion se opera con lentitud; puede suponerse, con bastante fundamento, que existe en el pulmon un estado *congestional*; pero cuando el círculo se intercepta completamente por la obstruccion de los vasos, extravasándose la sangre entre la membrana pulmonal, se dice que es *inflamacion*, constituyendo el segundo periodo ó de coagulacion. Y por último; cuando la sangre, en virtud de los actos de revulsion fisiológica que se operan en el organismo, recobra, ó tiende á recobrar su movimiento ordinario de circulacion, este tiempo constituye el tercer periodo, durante el cual tienen lugar las diferentes *terminaciones* de la inflamacion. Estos tres periodos de la inflamacion se hallan íntimamente enlazados á las tres fases con que aparecen las enfermedades en general: *aumento, estado y declinacion*, sin que se pueda fijar de un modo matemático el tiempo ó duracion de cada uno de ellos, puesto que es muy diferente, segun una multitud innumerable de condiciones y circunstancias orgánicas, individuales, de medio, etc. etc., debiendo tenerse presente que en el segundo periodo es cuando se opera un fenómeno que hasta hace muy poco tiempo no habia llamado la atencion de los nosologistas, consistente en que la sangre arterial adquiere un color oscuro semejante al de la venosa, cuyo fenómeno, como dice muy oportunamente el inmortal Rainard, debe tenerse siempre muy en cuenta.

Mas, para que el mecanismo de la inflamacion se efectúe en la forma que hemos dejado consignada, es indispensable, como asegura el citado Rainard, que la sangre no pierda su composicion normal; es decir, que hay precision de que la sangre sea susceptible de coagularse, porque si no tiene esta propiedad, es imposible que lleguen á presentarse los mismos fenómenos. Por esta razon, cuando la propiedad de solidi-

ficarse está simplemente disminuída, se vé que la sangre derramada se coagula incompletamente, tomando el aspecto que se ha descrito en medicina humana bajo el nombre de *jalea de grosella*; al paso que cuando la sangre está á medio coagular aparece en sus células una infiltración de esta jalea, semisólida y temblorosa; y si la coagulabilidad está del todo destruída, los tejidos se hallan infiltrados solamente por una sangre negruzca y líquida.

(Se continuará.)

CONTESTACION PEDIDA.

En uno de los últimos números de LA VETERINARIA ESPAÑOLA, respondiendo á unas dudas que sobre distincion de títulos falsos presentaba don Fernando Pablos, nos tomamos la libertad de trasladar las mismas preguntas á *El Monitor de la Veterinaria*. Hoy cumplimos un deber grato, extampando á continuacion el resumen de las explicaciones que se ha servido dar sobre el asunto el Sr. D. Nicolás Casas de Mendoza. Estas explicaciones son:

1.^a Que desde que el Sr. Casas pertenece á la Escuela de veterinaria no ha visto título alguno expedido ilegalmente, ni tiene noticia de que exista; al paso que son bastantes los falsificados por enmiendas, raspaduras y cambio de nombre del poseedor.

2.^a Que para distinguir los primeros, es preciso conocer la historia de la Veterinaria española hasta el 6 de Agosto de 1835, y la de la escuela desde esta época hasta el día, si se ha de tener una nocion exacta de los sellos y firmas; aclaraciones que no son para espresadas en un periódico, y por lo tanto no conviene publicarlas, por razones demasiado obvias, dado caso que fuera factible efectuarlo.

3.^a Lo del estado circunstanciado de los títulos de cuantos ejercen la veterinaria civil, depende del reglamento de subdelegaciones.

Para nosotros, la solucion de este conflicto es muy sencilla. Puesto que los Subdelegados tienen el encargo de procurar que nadie ejerza la profesion sin poseer un título que le autorice. Puesto que la legislacion veterinaria ha sido y es un lamentable baturrillo de disposiciones

encontradas. Puesto que no es posible atenerse al texto de leyes *publicadas*, á causa de encontrarse despues estas leyes barrenadas por otras disposiciones *no publicadas*. Puesto que nadie ha dado, ni dá, ni dará á los Subdelegados las reglas que necesitarian para deslindar lo verdadero de lo falso; RECIPE: *Denúnciese ante los Gobernadores todo título que infunda la mas leve sospecha de ilegítimo, todo el que no se ajuste á la legislacion conocida.*

INMORALIDAD PROFESIONAL.

OTRO INTRUSO PROTEGIDO.

Sr. Redactor de LA VETERINARIA ESPAÑOLA.

Muy señor mio: espero de su bondad se sirva insertar en las columnas de su periódico estas cortas líneas, de lo cual le vivirá agradecido este su servidor y suscriptor Q. S. M. B.

J. CH. M.

Con motivo de la última circular, traté de cerrar los establecimientos de los intrusos que hay en este partido, citando ante la autoridad local de este pueblo á los cuatro que existen. Tres de ellos se presentaron, resistiéndose tan solo uno de ellos, Miguel Feced; el cual, en vez de presentarse, tomó las de Villadiego en busca de uno que escudara su intrusion, poniéndose al abrigo de los efectos de la ley.

Por fin halló su egida, y el 40 por la noche se presentó en esta subdelegacion, patrocinando al intruso, un tal Vicente Rausell y Gil, natural de la Puebla de Vallbona, sin el menor rubor ni consideracion á la clase á que pertenece, ni tener en cuenta el perjuicio que ocasiona á sus comprofesores, por el exclusivo interés de una retribucion mezquina, que por tal concepto podia percibir, pero siempre indigna del hombre que se halla adornado de un título inmerecido y que convierte en instrumento de negocio comercial.

Réstame manifestar que el presentado título para encubrir la intrusion, fué expedido en 8 de Abri de 1834, por el exámen sufrido el 28 de Enero de mismo año.

Sueca y Marzo 17 de 1866.

JUAN CHORDÁ Y MONTÓ.

Para no dar escándalo, hicimos este remitido de carácter privado; nos pusimos de acuerdo; y el Sr. Chordá redobló sus esfuerzos de persecucion legal contra los delincuentes. ¿Cuál fué el resultado?—Véase la siguiente carta:

Sr. D. Leoncio F. Gallego:

Muy señor mio: con relacion al remitido que le mandé sobre la proteccion del intruso Miguel Feced,

le participo que su protectos ha formalizado escritura de traspaso con el intruso, se ha avencidado en esta poblacion y matriculado en el subsidio industrial; pero desde la fecha en que lo verificó, no ha aparecido por esta, etc. etc.

Sueca y Mayo 24 de 1866.

JUAN CHORDÁ Y MONTÓ.

Y ahora ocurre preguntar:

¿Qué conducta puede adoptar en semejantes circunstancias un subdelegado celoso? — A decir verdad, nada basta para triunfar de la inmoralidad profesional, cuando esta ha echado raíces en el corazón y en la conciencia de hombres tan perversos como funestos á la clase. Pero aún tienen los subdelegados, suficientes medios legales para desbaratar planes taimados.

El subdelegado, observando fielmente la ley, está obligado á vigilar el ejercicio de la profesion; y nótese bien que una de las prescripciones que regulan este ejercicio, *prohibe á los mancebos* (en cuya condicion se colocan los intrusos protegidos) *visitar animales enfermos y ejecutar otras operaciones quirúrgicas que las comprendidas en la cirujia menor, en la cirujia auxiliar, en la cirujia ministrante veterinaria.*

De los profesores que protegen nada decimos. ¿Qué mayor baldon puede recaer sobre ellos que la publicidad de sus actos y de su nombre?

VARIETADES.

Un episodio ultramarino.

Con mucho gusto copiamos del periódico *La Prensa de la Habana*, el siguiente artículo, escrito por nuestro distinguido amigo D. Eustaquio Gonzalez, mariscal del ejército de Cuba, felicitándole cordialmente por la firmeza con que, solo y en un país extraño, se lanza á impugnar tan abiertamente ideas, que por más absurdas que sean, no dejan de estar arraigadas entre los moradores de aquella Isla, y hasta, lo que es más grave, patrocinadas por personas cuyo ilustracion no puede ponerse en duda; pues D. José Frias, autor del libro de que se ocupa nuestro amigo, goza de gran reputacion, así por lo que á el respecta, cuanto por la circunstancia de ser hermano del Sr. conde de Pozos Dulces, persona influyentísima en aquella Antilla. Siga el Sr. Gonzalez por el camino que desde su reciente llegada á aquel punto ha emprendido; pues con el buen criterio que le distingue, llevando como hasta aquí por móvil el esclarecimiento de la ciencia sobre el oscurantismo de la ignorancia, y no dejando que la apatía enerve sus buenos deseos y brillantes disposiciones, es indudable que ha de captarse el aprecio de sus compañeros y el res-

peto de los profano por más alta que sea su gerarquía.

He aquí el artículo que, según dijimos, ha dado á luz nuestro amigo, combatiendo en él una creencia bastarda y anticientífica consignada en un libro de grande aceptación.

EUGENIO BARRIO.

«Habiendo visto con satisfaccion, en el *Diario de la Mañana* del día 24 de Abril próximo pasado, elogiar, con entusiasmo una obrita titulada «Ensayo sobre la cria de ganados en la Isla de Cuba» por D. José J. de Frias, y sabido que algunos otros periódicos de la capital de esta Isla se han ocupado en recomendarla eficazmente, no solo movido por la curiosidad, sino impulsado por el amor y el deber que mi honrosa profesion me impone acerca de todo aquello que referente á ella pueda ilustrarme, no vacilé un momento en la idea de procurarme la obra á que me refiero, y que muy luego tuve ocasion de examinar con algun detenimiento.

A medida que yo iba repasando sus páginas, y sin embargo de no estar muy conforme en algunos puntos con las doctrinas de su autor, no por eso dejaba de conocer su mérito y tributar al Sr. Frias el homenaje que se merece por sus ideas tan llenas de interés para este país, así como por el asiduo trabajo que se tomó en confeccionarlas para darlas á conocer al público. Aunque hace 20 años que la mencionada obra fué dada á luz, muy poco se conoce que desde entonces hayan progresado en esta Isla tanto la agricultura como la zootecnia: y por consiguiente, creo recomendable y de sumo interés para los labradores y ganaderos la segunda publicacion, no solo por la imperiosa necesidad que hoy hay de abandonar tan perniciosas como arraigadas rutinas en los dos mencionados ramos de riqueza, y aprender las reglas del mejoramiento y perfeccion de los productos animales y vegetales útiles al hombre, sino porque el Ensayo del Sr. Frias, pudiera decirse es el único en su clase, y está tomado de las observaciones hechas por él mismo como propietario del país; quien además del interés pátrio que tanto anima al bien comun, ha podido tocar más de cerca la necesidad de mejorar nuestras razas de ganados, y el medio de llevar á cabo tan benéfica empresa y de interés general.

Si bien es verdad que antes he manifestado no estar muy conforme en algunos puntos con las doctrinas del autor, conociendo que en el día no son perjudiciales á la práctica, sino que, por el contrario, pueden servir de estímulo para después perfeccionar; no ha sido mi ánimo refutar nada de cuanto se refiere á la Zootecnia, y si más bien el de aconsejar á los campesinos observen sus reglas, mientras que el tiempo y la ocasion proporcionan en esta Isla algunas observaciones á los profesores veterinarios para poder emitir sus razonadas ideas, basadas en principios teórico-prácticos, en cuestion harto más delicada de lo que parece. Ya han escrito algunas memorias de la cria caballar en esta Isla; y, entre ellas, es tambien muy recomendable la única que se ha impreso del Sr. don Gregorio Perez Migueloa, primer profesor veterinario del regimiento del Rey, 4.º de Lanceros, presentada á la Ilustre Junta de exposicion de Puerto-Príncipe en

1859, y premiada por la misma y por el gobierno de S. M.

Ahora bien: como el móvil que ha sido de esta sencilla manifestación, réstame ocuparme de la última, tan pequeña como pobre y hasta perniciosa parte ó Apéndice de la obra del Sr. Frias, referente á las dolencias que padecen los animales en los potreros y de los remedios conocidos por su eficacia. No será tan extenso como desearia, ni me detendré á obstar al Sr. D. José en cada una de las enfermedades que en su obra describe, porque los estrechos límites de un periódico político no lo permiten, ni yo quisiera ser molesto á sus lectores. Lo que sí diré desde luego, que es lástima que, al ocuparse un escritor de una ciencia, abandone el tecnicismo de ella, y haga uso de las voces provincianas ó términos de los profanos á la misma, como el de *cangrnia* por gangrena, *terebintina* por trementina, y otros.

Al ocuparse el Sr. Frias tanto de la patología como de la terapéutica, manifiesta en su primer párrafo que no es su intención, al tratar de las enfermedades de los ganados, penetrar dentro de los límites de la Veterinaria; pero el mismo, no al describir, porque comprendo que era difícil ó quizá imposible, sino al mencionar la enfermedad denominada *muermo*, dice: «Muy mucho se aianan los veterinarios europeos por hallar un remedio eficaz para tan terrible mal, pero hasta ahora sus esfuerzos han sido vanos. Mas afortunados nuestros campesinos, séase que el mal pierda en nuestro clima parte de su gravedad, ó por cualquiera otra causa, curan el muermo atando al rededor del pescuezo de la bestia un pedazo de bejuco de uvi: por muy dudoso que parezca el buen efecto de este remedio, el uvi cura el muermo.»

A juicio de los lectores dejó el fallo de si esto ó no penetrar dentro de los límites de la veterinaria; pues á mí parecer no solo no se ha conformado con hacerlo de parte á parte, sino que ataca de un modo poco honroso á los profesores y hasta la ciencia misma. ¡Pobre ciencia, qué escasa te encuentras de recursos, no obstante abundar, como dice el señor observador, excelentes Tratados en nuestro idioma, y aumentado el número de facultativos! ¡Poco trabajan tus profesores, cuando no han encontrado lo que los campesinos de la Isla de Cuba, el tan prodigioso remedio del bejuco de uvi, para curar la tan terrible enfermedad del muermo, atándolo al cuello de los animales invadidos! ¿Querria decirnos el Sr. D. José, que Tratados son los que él ha leído que tan fácilmente le han dado á conocer y distinguir el muermo de entre el catarro nasal, rinorrea, rinitis aguda, rinitis crónica, ídem gangrenosa, polipos, herpes, lamparones, coriza ulcerosa, tubérculos, escirros, absceso purulento, muermo común, y tisis nasal ó muermo crónico, enfermedades todas que se localizan en un mismo punto ú órgano invisible, no obstante ser las más de ellas sintomáticas? Habrá, por casualidad, consultado, antes de dar al público su obra por primera ó segunda vez, á alguno de los autores que mas particularmente se han ocupado de esta enfermedad desde Hipócrates, Teomenestro y Paracelso, que ya hablaron de ella clasificandola y declarandola alguno de incurable?

Entre nuestros dignos compatriotas tenemos al

famoso Reina, albéitar zamorano, quien quizá pudiera disputar el descubrimiento de la circulación de la sangre á Servet y Harvey, que habla extensamente de tan complicada enfermedad; siguiendole aunque con diversas opiniones, Calvo, Ramirez, Paracuellos, Arrendondo, Conde, Sande, Royo, Cavero, Sandobal, Rus, Malats, Cussac, Risueño, Casas, Sanpedro, Llorente, Morcillo, y centenares de extranjeros que tambien pudiera mencionar, sin que ninguno, no obstante que su autorizada voz pudiera merecer más crédito que la del señor practico en la ciencia, ó mejor dicho, en el arte de curar, se haya atrevido á confirmar la curación del muermo en todos los casos.

El Sr. Frias no ha tenido en cuenta al hacer sus observaciones, y menos al escribir su obra, la sintomatología del muermo, si es que la conoce, ni lo raro que es el presentarse un caso de la mencionada enfermedad en los animales que se crían y viven en el campo.

Siento mucho que el Sr. D. José se haya salido de sus ensayos prácticos como agricultor y ganadero, y penetrado en laberinto tan oscuro como el de la medicina, y el de la medicina comparada. Por esto ha perdido mucho su obra entre los que sabrían apreciarla, sin que de ello a nadie resulten ventajas. Yo no tendria inconveniente en aconsejar al Sr. Frias que extrajera de ella su última parte ó Apéndice, por ser mas perjudicial que beneficiosa, por mas de un concepto, como se lo probaria si tuviese ocasion. Y si insiste en sus erróneas creencias de que el muermo se cura, y que se cura con el bejuco de uvi atado al cuello, refo al Sr. Frias con todos sus sectarios, á curar un animal con el muermo, cuando uno ó más profesores hayan diagnosticado esta enfermedad, y pronosticado ser incurable.

San Antonio de los Baños, 40 de Junio de 1865.—
El 2.º profesor veterinario de lanceros de la Reina, E. Gonzalez.»

ANUNCIOS.

Obras que se hallan de venta en la Redaccion de la Veterinaria Española.

Gematología veterinaria ó nociones histórico-fisiológicas sobre la propagacion de los animales domésticos por el profesor D. Juan Jose Blazquez Navarro.—Precio 46 rs. en Madrid ó en Provincias.

Guia del Veterinario inspector de carnes y pescados, por don Juan Morcillo y Clalla.—Precio 40 rs. en Madrid y en Provincias.

Por lo no firmado, L. F. G.

Editor responsable, LEONCIO F. GALLEGO.

MADRID. 1866. Imprenta de P. Orga, pla. del Biombo, 4